

PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS

<i>Descripción del entorno operacional y situación actual:</i> Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) se crea a partir de la Ley 26.352 que establece el ordenamiento de la actividad ferroviaria y, por la cual, se le encomienda la administración de la infraestructura ferroviaria que le asigne el Estado Nacional y la confección y aprobación de proyectos de infraestructuras ferroviarias que formen parte de la red ferroviaria, su construcción y rehabilitación llevados a cabo por sus propios recursos, de terceros, o asociadas a terceros de conformidad con los lineamientos de la Secretaría Transporte del Ministerio de Economía.
<i>Rentabilidad y resultados:</i> ADIF ha considerado que durante el ejercicio 2025 los ingresos operativos ascenderán a nueve mil quince millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos (\$ 9.015.755.145).
<i>Inversión:</i> Durante el 2025 se continuará avanzando con aquellas obras que se encuentren en ejecución y se iniciará de acuerdo al “Plan de Acción - Programa de Obras, Trabajos y Contrataciones Indispensables y Urgentes”, establecido en la Resolución 27 del 27 de agosto de 2024 de la citada Secretaría de Transporte, en el marco de la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, declarada por el Decreto 525 del 12 de junio de 2024. Este Plan incluye obras de señalamiento, vías, electrificación, pasos a nivel, obras civiles y de arte. Entre las obras a continuar, se destaca, entre otras: En el marco del Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires- Línea Mitre, se continuará con los trabajos de modernización, renovación y ampliación de la Playa de la Estación Retiro Ferrocarril (FC) General Mitre e integración con FC General San Martín y con la Renovación de Infraestructura de Vías Tramo: Empalme Maldonado (Km 4+656) a Estación Tigre (Km 28+000). Se continuarán con las obras de renovación y construcción de vías en el Ramal M de la Línea Belgrano Sur y en el Ramal Tigre de la Línea Mitre. Se continuará con los trabajos para la adecuación del sistema de señalamiento existente en las Líneas Mitre y Sarmiento e instalación de ATS. Por otro lado, dentro de las obras nuevas, se incluyen obras de renovación en vías, obras de arte y civiles en las líneas pertenecientes al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Se incluyen obras de señalamiento y ATS, incluyendo el equipamiento de a bordo. Se realizarán obras de repotenciación principalmente en la Línea Mitre, y también algunas obras puntuales en el Sarmiento. Se incluyen gastos de adquisición de insumos ferroviarios y su logística. También se consideran gastos de cierre de aquellas obras que no se les dará continuidad y otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de la empresa.
<i>Recursos humanos:</i> Con relación al personal cabe mencionar que en la elaboración del Plan de Acción y Presupuesto 2025, se ha considerado una dotación de cuatrocientos sesenta y ocho (468) empleados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-106432578- -APN-GAF#ADIFSE - ANEXO I - Plan de Acción y Presupuesto -
Administración de Infraestructuras Ferroviarias - Ejercicio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.